

TIPO Y MODELO

Por AGUSTÍN RICO ORTEGA

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que la ambigüedad está presente en el uso que el lenguaje arquitectónico ha hecho de los términos «tipo y modelo». Si esto se acepta, urge un replanteamiento que tenga por objetivo delimitar los contenidos y rescatar para la terminología arquitectónica la precisión y claridad que parece presidir su uso en otras disciplinas.

La metodología a emplear para llevar a buen fin esta tarea debería apartarse por igual de la investigación etimológica como de proceder a una sistematización de los significados que los distintos autores de la literatura arquitectónica han asignado a los dos términos en relación a los contextos en que han sido utilizados. Esta vía se impone por sendos motivos; el primero, procede de la imposibilidad de garantizar un buen uso actual de los dos términos sólo por hacer concordar sus significados con los que tienen sus raíces. Una lengua es algo vivo y sus unidades participan de esa dinámica que hace que se sancionen usos y significados. Es más, un estudio de las raíces nos llevaría a unos contenidos más abstractos y generales y, lo que es más importante en nuestro caso, constataríamos un cruce o una identidad de significados en ambas raíces que añadiría una dificultad adicional.

Por vía de ejemplo, en el caso de *modelo*, llegaríamos al término latino «*môdus*» —«modo» y del que derivan «manera»— «género» —«medida para medir»— «moderación-límite», y en el de *tipo* tendríamos que remitirnos al griego «*typos*» («Tipo, modelo»; «carácter grabado», «imagen», «golpe», «huella de un golpe». etc.).

Las distintas disciplinas como es lógico seleccionarán para los dos términos en cuestión, aquellas connotaciones que expresen los contenidos que mejor se adapten a su especialidad.

El segundo motivo hace referencia a la limitación de un análisis que no nos proporcionaría otra cosa que una clasificación estadística sin un criterio que nos permitiera valorar adecuadamente las coincidencias o diferencias que surgieran. Más adelante puede ser útil constatar éstas o aquéllas en los distintos textos, pero siempre referidas a los criterios que en su momento se establezcan, es decir, como una verificación y no como un instrumento operativo.

La metodología a que nos hemos referido al principio se ocupará entonces del panorama que ofrecen las otras disciplinas en relación con el uso que hacen de «tipo y modelo». Una más larga tradición de uso en ellas parece, en principio, poder avalar unos significados más precisos y, como consecuencia, otorgar más elementos de confianza en los resultados obtenidos por esta vía.

En la Física, Economía, Política, Lingüística, Psicología, Sociología, etc., el *modelo* siempre se identifica con lo que llamamos el «modelo matemático» o más genéricamente el «modelo teórico», es decir, considerado como una estructura matemática o lógica que se propone dar cuenta de un conjunto de fenómenos y sus relaciones.

El estudio de la realidad, bien bajo aspectos físicos, químicos, sociológicos, etc. (tarea que acometen las distintas Ciencias), comporta primeramente la observación y registro de unos fenómenos. El *modelo* permite generalizar estos datos de tal modo que se obtengan relaciones intersubjetivas de las que pueden deducirse otras explicaciones. Su construcción se inicia reduciendo un fenómeno a sus líneas fundamentales lo que permite su representación simplificada mediante una ecuación o un sistema de ecuaciones, leyes estadísticas o estructuras lógicas, dando lugar a los llamados modelos «matemáticos», «probabilísticos» y «lógicos»; la elección de uno u otro dependerá del número de variables y una gran complejidad relacional inclina la elección hacia los dos últimos. Aún así el modelo lógico sólo proporcionará relaciones cualitativas entre las variables.

La utilización de modelos tiene planteados una serie de problemas que van desde la elección más idónea del mismo, su construcción, el inconveniente que supone dejar fuera espacios y matices de la realidad que el modelo en su simplificación no puede recoger, hasta la cuestión de si la realidad puede ser representada por un modelo abstracto. Esta problemática adquiere caracteres determinantes en las Ciencias Humanas donde el grado de complejidad de los objetos que estudian es grande (C. Sociales, Economía Política, etc.) en contraste con las Ciencias Exactas.

En la práctica de las Bellas Artes se entiende por *modelo* todo aquello que se presenta ante los ojos del artista para ser copiado. Sería mejor decir interpretado ya que el artista procede selectivamente, en mayor o menor grado, manejando los rasgos o aspectos de la realidad que para él son significativos (aún en el caso de una copia fiel, como por ejemplo la copia de un cuadro, también existe una simplificación o selección aunque sea inconsciente y no deseada).

También se llama *modelo* a una figura realizada en barro o en madera para su posterior reproducción escultórica.

En la experimentación tecnológica es frecuente el uso de «modelos reducidos» que se construyen sólo atendiendo a ciertos rasgos o características funcionales del objeto real, con miras a ensayar su comportamiento en condiciones simuladas y hacer extensivos los resultados al objeto original. La maqueta difiere en que se ocupa exclusivamente del aspecto externo. Sin embargo, el plano arquitectónico tiene más puntos de contacto con el «modelo reducido», y los dos pueden considerarse como modelos técnicos.

En los procesos industriales también nos encontramos con el término *modelo* que en este caso se refiere, bien a uno o varios elementos fabricados con un material adecuado que servirán para ejecutar el molde a utilizar en la producción de una serie de un objeto por medio de las técnicas de fundición, o puede tratarse de un prototipo (primero original de alguna cosa) que servirá de *modelo* para la ejecución de una serie. Los ejemplares de ésta, obtenidos de un modelo, se engloban de nuevo con el nombre de *modelo*. Así podemos hablar de SEAT, modelo 131. En este caso puede existir una similitud entre el contenido del término aplicado en este contexto y el que se propondrá para *tipo*. Pero esta dificultad se supera si se supone a cada elemento de la serie más que como perteneciente a un modelo, como resultado de la copia de un modelo.

En el mundo de la alta costura se llama *modelo* a una prenda de vestir exclusiva y original. Este constituye un uso del término que no se podrá asociar a ninguno de los que se han visto, pero dada la limitación de su alcance no parece significativo para tenerlo en cuenta hasta el punto de condicionar los resultados.

También se conocen por *modelos* las personas que exhiben, vistiéndolas, las novedades de la moda. Y la persona o personas que aparecen, haciendo publicidad, en carteles, cortos, etc.

En Antropología se llama *modelo* a una estatuilla o grupo de ellas componiendo una escena de la vida cotidiana, las actividades o el ambiente concreto de un grupo humano.

Resumiendo, se puede decir que en el panorama expuesto se destacan dos rasgos distintivos asimilables al término *modelo*: por un lado, se ha visto que el modelo se presenta como el resultado de una analogía o esquematización de la realidad (modelo científico); por otro, como propuesto para ser imitado o reproducido.

Para el término *tipo* los usos más especializados se dan en unas pocas disciplinas:

—En Numismática designa el tema, figura o escena que decora una moneda o medalla.

—En Sociología se habla de «tipo básico de personalidad» de una sociedad específica, que designa el sistema constituido por los determinantes de la personalidad que incluyen desde cuestiones de etiqueta hasta las actitudes ante la sociedad y el universo.

—Con «tipología» se designaría el método de análisis basado en la construcción de «tipos» (clasificaciones).

—En la Historia Natural siempre que alguien describe una nueva especie necesita designar a uno cualquiera de sus elementos como *tipo*, y si se trata de un nuevo género, debe designar como tal a una de las especies que contiene, etc.

—En Banca, es frecuente el uso de «tipo de descuento» que designa el porcentaje del valor de un efecto o letra de cambio que la entidad bancaria retiene como compensación del adelanto de dinero que efectúa. También «tipo de interés», «tipo de redescuento», etc.

—En Tipografía designa cada una de las variedades de letras de imprenta y también cada una de las piezas metálicas, en forma de paralelepípedo que tiene en su cara superior la letra, el signo o el relieve a ser estampado.

—En Lógica, tenemos la «teoría de los Tipos» dentro de la teoría de los lógicos Whitehead, Russell y Burali-Forti, en la que distinguen varios tipos lógicos: individuo, clases de individuos, clases de clases de individuos, etc., afirmando que para evitar las paradojas o contradicciones hay que prescindir de las relaciones lógicas que no se establezcan entre entidades pertenecientes a tipos inmediatos.

El *tipo*, pues, tiene un carácter exclusivamente descriptivo y no interpretativo. Su potencialidad operativa se estima en términos de que sea capaz de permitir la identificación de una cosa para la cual se define. Su carácter de necesidad emana de la existencia previa del propósito de clasificación.

Conviene plantear dos cuestiones previas. La primera y más importante es si la Arquitectura tiene realmente necesidad de la utilización de estos términos de una forma precisa y a la vez especializada.

La segunda atiende a la cuestión de en qué términos va a entenderse la Arquitectura, ¿como Ciencia que precise un «corpus» teórico y una metodología de análisis específica de una realidad que extiende su campo hasta incluir en ella variables sociales, económicas, políticas, etc., y su sistema de relaciones? Y, en consecuencia, ¿debe pedirse a los términos *tipo* y *modelo* que respondan con precisión en este contexto? Si es así, la única acepción válida de *modelo* sería aquella que se ha identificado como «modelo científico», es decir, como instrumento de estudio o de verificación de propuestas. Por lo que hablar de modelo de casas adosadas o de ciudad-jardín sería, cuando menos, ambiguo.

Para todas estas entidades había que reservar la palabra *tipo* ya que puede estimarse que constituyen distintas «clases» de propuestas formalizadas en términos de una adecuación al modelo. Y cuando nos referimos a ellas lo hacemos selectivamente, bien como identificación de alternativas a proponer o como propuestas del pasado, y por lo tanto ya existentes.

La concepción de *modelo*, de corte neoclásico, se identifica con el significado de objeto con los caracteres de singularidad, perfección y ejemplaridad, relegando el *tipo* a pura y abstracta referencia, discernible por los rasgos que dan noticia de una común procedencia de los modelos.

Acepciones así tienen mejor acomodo en la Historia del Arte y en la Iconografía incluso como disciplinas auxiliares de la Arquitectura.

A continuación se presentan una serie de textos de algunos autores que se han ocupado del tema.

QUATREMÈRE DE QUINCY (Diccionario histórico de la Arquitectura): «la palabra tipo no representa tanto la imagen de una cosa que haya que copiar o imitar perfectamente como la idea de un elemento que debe él mismo servir de regla al modelo (...). El modelo entendido según la ejecución del arte es un objeto que se debe repetir tal cual es; por el contrario el tipo es un objeto según el cual cada uno puede concebir obras que no se asemejan nada entre sí. Todo es preciso y está dado en el modelo; todo es más o menos vago en el tipo».

ALDO ROSSI (en su artículo «Tipología, manualística y arquitectura» 1966): «Los arquitectos se han preocupado siempre de este problema; unos directamente; otros, a través de su propia concepción de la arquitectura. Recientemente, Argan, tratando de este problema, ha reproducido una definición de Quatremère de Quincy, que nos parece muy interesante.

El retórico francés afirma que: «...La palabra tipo no representa tanto la imagen de una cosa para copiar o imitar perfectamente como la idea de un elemento que ha de servir él mismo como regla del modelo». El modelo, entendido según la ejecución práctica del arte, es un objeto que se ha de repetir tal cual es; por el contrario, el tipo es un objeto según el cual cualquiera puede concebir obras que no se parecen en nada entre ellas. Dejando aparte las consideraciones de Argan, consideremos la afirmación del teórico francés.

En la primera parte de la proposición, el autor descarta la posibilidad de algo para imitar o copiar, porque en este caso no se produciría, según afirma en la segunda parte de la proposición, *la creación del modelo*, es decir, no se haría arquitectura.

La segunda proposición afirma que en la arquitectura (modelo o forma) hay un elemento que desempeña su propio papel; es decir, no algo a lo que se adecúa el objeto arquitectónico en su conformación sino algo que está presente en el modelo.

Esto es en realidad el modo constitutivo de la arquitectura. En términos lógicos, se puede decir que este algo es una constante.

Un argumento de este tipo presupone concebir el hecho arquitectónico como una estructura; una estructura que se revela y es reconocible por el mismo hecho. Si este algo que podemos llamar el elemento típico o, más sencillamente, el tipo, es una constante, puede hallarse en todos los hechos arquitectónicos. Por ello es también un elemento cultural, y, como tal, puede hallarse en los diversos hechos arquitectónicos; así, la tipología se convierte en el momento analítico de la arquitectura, y se puede determinar todavía mejor en el ámbito de los hechos urbanos (...).

El tipo, por lo tanto, es constante y se presenta con caracteres de necesidad y universalidad; aunque, determinados estos caracteres, reaccionan dialécticamente con la técnica, con las funciones, con el estilo, con el carácter colectivo y con el momento individual del hecho arquitectónico (...).

Para concretar de alguna manera el análisis hemos de estar muy atentos a los problemas del lenguaje del que nos servimos, a las definiciones.

De esta manera, se introduce el término de modelo (...).

Ese término se traduce a menudo del inglés, *pattern*, término muy usado en la literatura angloamericana, y que en la lengua inglesa se aproxima más a la noción de esquema o tipo que a la de modelo.

Así, se habla de un modelo de ciudad radiocéntrica, de ciudad dispersa, etc. Y también de un modelo de ciudad-territorio y/o de un modelo de casa alta, etc. Muchos autores hablan indistintamente del modelo de la ciudad-jardín o del modelo de la *unité d'habitation*.

¿Qué se entiende por modelo, desde el punto de vista científico?

Modelo en sí, relacionado con determinado fenómeno del mundo, se ha de considerar como un conjunto orgánico de relaciones que vinculan aspectos singulares del fenómeno que se examina, que no sean todas de identidad y que no contengan tautologías.

Los modelos pueden distinguirse en:

1. Modelos descriptivos.
2. Modelos interpretativos.
3. Modelos de comportamiento.
4. Modelos de decisión.

De todos estos modelos, que pertenecen a las ciencias exactas y a la política económica, sólo pueden interesarnos los descriptivos (...).

Así, pueden utilizarse modelos descriptivos en el urbanismo, en donde intentamos imaginar todos los modos posibles de configuración de un fenómeno y en donde el modelo pertenece en gran medida a las ciencias sociales.

Pero la noción continúa siendo ambigua en la arquitectura, en donde el elemento individual, decisivo (político y artístico a la vez), es de importancia primordial. Así, en tanto que podemos decir que la ciudad-jardín es un modelo, nos parece más problemático decir que la arquitectura es un modelo. Pero, con todas las precauciones aquí señaladas, podemos preguntarnos en qué consiste la ambigüedad sustancial de la modelística. Consiste en una extensión impropia de la lectura y de la fase analítica; y, en algunos aspectos, resulta particularmente grave en las intervenciones sobre el territorio, pero afecta también a toda la arquitectura» (...).

GIULIO CARLO ARGAN (El concepto del espacio arquitectónico..., págs. 30 y ss. Ed. Nueva Visión, 1980).

«Ahora bien, si tratamos de analizar qué es el *tipo*, debemos ante todo establecer niveles. La tipología arquitectónica tiene niveles distintos. Por ejemplo, podemos concebir un tipo de planta, una planta longitudinal que posea una simetría bilateral, o una planta central que posea una simetría radial; no es indispensable que a estos dos tipos de planta corresponda necesariamente una función particular del edificio (...).

Tenemos entonces un *tipo* de distribución de elementos arquitectónicos independientes de la función específica y del destino del edificio. Está claro que semejante *tipo* es ya un tipo de «definición espacial» (...).

Pero además existe otro nivel de tipología que se refiere esencialmente a la función de los edificios, y en el que se consideran sobre todo las formas generales de los edificios en conjunto, en relación con su función o su destino (...).

Desde el punto de vista de la tipología en relación con la función, tenemos una serie numerosa de tipos, el tipo del palacio, de la villa, de la fortaleza, del templo, etc. (...).

Un caso típico entre los edificios religiosos paleocristianos es el de la existencia de edificios de planta central que derivan en su mayor parte del templo romano circular antiguo, y de edificios de planta longitudinal que derivan de la basílica civil romana (...).

Estos tipos, distintos según las funciones, están relacionados con aquellos otros tipos, de los que hemos hablado antes, de distribución espacial. En otras palabras, este segundo nivel de la tipología —donde están ubicados tipos y subtipos según las funciones— implica una elección en el precedente nivel, o sea en el de los grandes «tipos de concepción espacial». Es decir, que al destinarse un edificio para una particular función, se debe elegir entre los distintos tipos de definición espacial el que resulte más adecuado (...).

Pero en el ámbito mismo del edificio se pueden encontrar otras tipologías. Por ejemplo, resulta claro que algunos de sus elementos pueden clasificarse dentro del orden tipológico: desde la cúpula hasta las columnas, desde el sistema de arcos al sistema de arcos, aquí también influyen elementos de carácter simbólico (...).

El *tipo* resultará de un proceso de selección mediante el cual separo todas las características que se repiten en todos los ejemplos de la serie, y que lógicamente puedo considerar como constantes del tipo. De manera que he realizado la siguiente operación: observé lo antiguo y deduje un esquema.

¿Qué tipo de esquema? Un esquema que no tiene ningún valor de forma artística porque no lo veo en su realidad de forma plástica, lo veo, solamente como esquema de distribución de elementos, relacionados con una determinada idea de espacio, con una función específica. En otras palabras, aislo una especie de esqueleto espacial, como si quisiera hacer una jaula metálica, un esquema espacial que después realizará, al que después dará una concepción plástica real a través de formas arquitectónicas».

CARLO AYMONINO (Lo studio dei fenomeni urbani, págs. 17 y ss. Ed. Officina Edizioni, 1977).

«He intentado definir la tipología de edificación como «el estudio de las posibles asociaciones de los elementos para unir a una clasificación por tipos de los organismos arquitectónicos» (...).

Elemento indica evidentemente, en este caso, una parte de un conjunto que puede ser aislada para el análisis y que, aun poseyendo por tanto características de individualidad, no tiene en general una validez en sí mismo, sino referido al conjunto. Ahora, en las definiciones tipológicas los elementos pueden ser, a groso modo, individualizados con dos procedimientos distintos: uno estilístico-formal y otro organizativo-estructural.

El primero es válido en la investigación sobre la arquitectura como fenómeno autónomo, mientras el segundo, como precisaremos enseguida, es pertinente en la investigación de la arquitectura como fenómeno urbano (...).

En este sentido la primitiva definición puede ser transformada en «la tipología de la edificación es el estudio de los elementos organizativos-estructurales (entendiendo por ello no sólo los fabricados, sino también las murallas, las vías de comunicación, los jardines, etc., la construcción de la ciudad), teniendo como finalidad su clasificación respecto a la forma urbana de un determinado período histórico (o a una particular forma urbana, lo que es lo mismo).

No hay aquí una única definición de la tipología de la construcción, sino que poco a poco ella va siendo redefinida en función de la investigación que se quiere completar (...).

(...) la forma urbana es un proceso continuo —al menos allí donde se está en presencia de un desarrollo de ésta (...).

Esto es, no existe una forma de la ciudad completa y conclusa de una vez por todas, al menos en una captación total de su desarrollo. Mientras en el caso del tipo de construcción es posible individualizar las características de permanencia dentro de una continuidad dada histórica y hacemos una clasificación sistemática. Quizá es por esto por lo que todavía no ha sido precisada una tipología urbana, si se exceptúan algunas clasificaciones de burgos y aldeas cerradas en el tiempo o algunos estudios comparativos de un determinado período o lugar geográfico.

Las numerosas contribuciones a una definición tipológica pueden por tanto ser agrupadas, como habíamos dado a entender precedentemente, según dos clasificaciones que tienen distinta finalidad: la que a través de tipos formales —o tipología independiente— con intentos de clasificación tiene fines de un método crítico para el análisis y la comparación de los fenómenos de arte, y aquella que a través de tipos funcionales —o tipología aplicada— con intentos cognoscitivos tiene fines de un análisis de los fenómenos constitutivos de un conjunto, independiente por tanto de un juicio de valor de tipo estético.

En el primer caso tenemos las clasificaciones según algunas constantes formales, como aquella propuesta por Wittkower para los edificios de planta central del Renacimiento (...). En el segundo caso tenemos las clasificaciones según constantes estructurales, como aquella propuesta por Babelon y por Gallet para las «demeures parisiennes» (viviendas parisinas).